



REVISTA ESCUELA DE HISTORIA

Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 (4400), Salta, República Argentina. TE: ++54(387) 425 5560 Fax 425 5458

ISSN 1669-9041

Es una publicación anual de la Escuela de Historia para contribuir a la divulgación del conocimiento histórico.



REVISTA 4
ESCUELA DE HISTORIA
Año 4, Vol. 1, N° 4, 2005

Colaboración Internacional

Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX *

Dr. Igor Goicovic Donoso **

Presentación

La sociedad popular del Chile tradicional es un complejo socio-económico y cultural de gran diversidad durante los siglos XVIII y XIX. Cohabitan, durante este período, actividades mineras y agroganaderas, unidas a un incipiente proceso de industrialización -desde la década de 1860-, y se desenvuelven, al interior de ellas, peones, inquilinos, campesinos, pequeños productores independientes y un emergente proletariado fabril. 1 Estos espacios de desempeño socio-económico, unidos a aquellos en los cuales los sujetos cohabitan, se convierten en ámbitos de sociabilización que definen los saberes y quehaceres de los grupos subalternos. Como señala Luís Alberto Romero, los sujetos se constituyen en el marco de la estructura socioeconómica, en torno a las relaciones sociales de producción, no obstante la tarea del historiador consiste en explicar como actúan los sujetos históricos reales, teniendo en cuenta que este actuar no es sólo resultado de las compulsiones fácticas, sino también el producto de un acto de conciencia, el que luego, confrontado con la realidad, se traduce en efectos diferentes a los proyectados, e incluso no queridos. 2 En síntesis podemos afirmar que los sujetos se constituyen en la acción, la que es producto no sólo de la situación -estructuras de orden fáctico-, sino que también de la conciencia -subjetividad- que el individuo tiene de ellas; ambas categorías interactúan dialécticamente. En consecuencia las representaciones que operan en la conciencia ya no son meros reflejos de la estructura, sino más bien se convierten en elementos constituyentes del sujeto. Así, los sujetos históricos y sus identidades no son en realidad -concreción, objetivación-, sino que están siendo -proceso-; son continuidad y cambio; son transformación y permanencia.

De esta forma, para estudiar los ámbitos de sociabilidad de los sectores populares, espacio privilegiado en la constitución de las identidades colectivas, se requiere cubrir las diferentes áreas en que éste proceso transcurre. El área de las experiencias sociales, campo en el que los impulsos estructurales se convierten en circunstancias vividas, recordadas y transmitidas; el área de las relaciones -

conflictuadas, consensuadas o subordinadas- con otros actores sociales; y el área de la relación con las formas institucionales e ideológicas de dominación. Por último es necesario considerar que las identidades populares son el resultado de prácticas sociales desarrolladas en ámbitos o espacios previamente constituidos de la sociedad. Es en ellos donde se produce la transformación de la experiencia individual primaria en experiencia social compartida; la imbricación de estas experiencias individuales con los impulsos de los otros; y la recepción de los mensajes externos. En este trabajo nos proponemos estudiar, precisamente, aquellos ámbitos de sociabilidad, como la casa, la religiosidad popular, el espacio urbano, la faena y los circuitos de recreación, en los cuales los sujetos populares despliegan relaciones sociales que inciden en la construcción del ethos popular tradicional.

1. La casa

La población chilena, hasta mediados del siglo XVIII, es un conjunto social eminentemente rural, concentrado espacialmente entre el *Despoblado de Atacama* por el norte y el borde norte del río Bio-Bío por el sur. En este espacio social y físico sólo destacaba como centro urbano la capital del Reino: Santiago de Chile, siendo las restantes villas coloniales tan sólo pequeños caseríos con una fuerte impronta rural. Los primeros pobladores de estas villas, fueron presionados reiteradamente para construir sus residencias, pero sin la protección y ayuda de una política edilicia pública. Así, precarias habitaciones se levantaban en una pequeña parte del terreno entregado para vivienda. Levantadas sin ningún orden ni estilo, sólo respetaran el trazado de las calles, que la administración local se encargó de vigilar. Construidas provisoriamente, esas habitaciones terminaron por ser definitivas, cuando sus propietarios invirtieron sus escasos recursos en ampliarlas o mejorarlas. La mayoría de las casas constituían, al mismo tiempo, lugar de residencia con piezas para comercio y oficinas de servicios públicos.

Es interesante destacar que el proceso de radicación de sujetos en las villas semiurbanas, que comenzaron a levantarse en Chile desde mediados del siglo XVIII, dio origen a una peculiar forma de sociabilidad aldeana. En ellas los rasgos más particulares de la vida rural -actividades laborales, festividades y ritualismo religioso, formas de edificación, mecanismos de control social, etc.-, se reprodujeron en un espacio más abigarrado, tensionando fuertemente las relaciones sociales. 3

La vivienda popular en este período, conocida como *rancho*, era una construcción a base de barro y con techo de paja. Se trataba de una edificación de un nivel, que poseía normalmente sólo una habitación, que servía de dormitorio colectivo, cocina o fogón y comedor. En no pocas ocasiones la vivienda popular era aún más precaria, y consistía solamente en unas cuantas ramas levantadas sobre una armazón de troncos (ramadas). La precariedad de la vivienda popular se relaciona directamente con la inestabilidad de muchos asentamientos urbanos y rurales. Los sujetos no edificaban viviendas permanentes porque nada garantizaba su arraigo en el sitio de instalación. Ello explica, entre otras cosas, que en muchos lugares la indiferenciación de las habitaciones haya perdurado hasta bien entrado el siglo XX.4

La cocina estaba aislada del edificio central, respecto del cual se encontraba separada por un patio o bodegas. El centro de la vivienda era un *cuarto* subdividido en su interior y las más importantes tenían cuartos independientes que se arrendaban a moradores extraños al grupo familiar, constituyendo estos ingresos uno de los mecanismos de sobrevivencia más recurridos de estas familias. Al respecto, un observador de mediados del siglo XIX dejaba una horrorizada imagen de la vivienda de los inquilinos en el Norte Chico,

"Siempre sus cosas son miserables e incómodas: casi todas ellas las mantienen a la inclemencia del sol, del vienoficinas domésticas indican a primera vista los justos temores de un súbito i

continuo despojo sino se ciñen infaliblemente a las prescripciones de sus amos".⁵

La precariedad de los materiales de construcción -barro, paja, totora-, sus reducidas dimensiones -49 mts.2 y 56 mts.2-, y el limitado equipamiento interior -techo desechable, sin puertas ni ventanas; se accede a ellas por una apertura cubierta con un trozo de cuero; los muros eran bajos, no superiores a 3 metros con un sólo piso-, son las características básicas de estas viviendas. ⁶ Es por ello que por muchos años después de su fundación, las villas dieciochescas continuaban ofreciendo una imagen de precariedad y pobreza. Hacia 1770, en cinco de las fundaciones más importantes, tres de cada cuatro casas construidas eran *ranchos de paja*. A comienzos del siglo XIX, la realidad no era muy diferente. En Curicó, de 89 casas construidas, 34 eran *ranchos de paja*. En Quillota de 259 casas, 107 eran de igual condición y en Talca, de 480, 168 eran de los mismos materiales.⁷

En los distritos mineros, las características de la habitación popular eran aún más precarias, debido a la transitoriedad de los arraigos de los trabajadores de minas. Como señala Hernán Venegas,

"Fruto de la improvisación, en sus inicios no fueron más que toldos, carpas y ramadas que tenían como finalidad servir de resguardo a los aún afebrados denunciando contra las inclemencias de un clima que, aunque desprovisto de lluvias, tenía en el calor diurno y el descenso extremo de las temperaturas nocturnas, eficientes reemplazantes para hacer que la estadía en ellos adquiriese un cariz dramático".⁸

En el caso de los hombres, la vivienda en este período opera principalmente como el espacio para el recogimiento nocturno, tras la jornada laboral.⁹ Para el hombre el horario doméstico es el de las sombras, el de la penumbra, aquel que invita al ciclo reproductivo, al sueño y al reposo. Desde esta perspectiva la vivienda posee menos atractivo y menos valor que los espacios públicos, en cuanto ámbito de articulación de redes de sociabilidad. De ahí entonces que la casa esté reservada para el ejercicio de las funciones biológicas y domésticas básicas.¹⁰ Para las mujeres la vivienda es su ámbito natural. En la casa deben expresarse todas las virtudes cristianas exigidas por la normativa eclesiástica y civil, siendo la mujer la llamada a representar el modelo que se pretende socializar; la casa es, por ende, el ámbito de realización femenino por excelencia.¹¹

Pero pese a las restricciones impuestas jurídicamente al quehacer social femenino, las mujeres lograron proyectar las casas como ámbitos de sociabilización. La calle de acceso, la puerta, la ventana, se convirtieron en el límite entre el ámbito doméstico y el comunitario. A ellos se acercaban las mujeres a objeto de establecer relaciones sociales más amplias que las meramente familiares. A través de estos ámbitos la mujer se proyectaba desde su individualidad hacia la comunidad.¹²

Por otra parte, en los casos de comunidades domésticas particularmente numerosas, al interior de la vivienda se recreaban una serie de espacios de encuentro cotidiano que reforzaban la comunicación interna y las relaciones de solidaridad familiar. El zaguán, los corredores, la escalera, el patio, la cisterna de agua, el depositario, la cocina y el comedor, se transformaron en los lugares privilegiados de los contactos familiares colectivos.¹³

Para estas familias, y a diferencia de lo que ocurre en las sociedades modernas, los tres acontecimientos decisivos en la vida de un hombre ocurrían en la casa: se nacía, casaba y moría junto a los parientes y los amigos. Lo anterior pone de manifiesto el carácter integrativo que adquiría la vivienda en la sociedad tradicional; ella era el espacio privilegiado para exteriorizar la forma cristiana de vivir la vida. Así, las más importantes dimensiones del quehacer cotidiano se albergan en la casa: residencia y ámbito de existencia, economía familiar básica y redes de afectos y conflictos. De esta forma la casa, en la aldea tradicional intenta convertirse, primordialmente, en la habitación de la pareja. Es decir en un espacio íntimo que les permita ocultarse de los demás y consumir el estatus de pareja matrimonial.

La inserción de la casa en un determinado barrio o vecindad, en los cuales se compartían callejones, patios y solares, facilitaba la construcción de redes colectivas de solidaridad y fraternidad, pero también contribuía al desarrollo de relaciones de competencia -personal, económica, etc.-, que exponían a las personas a roces cotidianos y, con ello, a la agresión verbal o de hecho que generalmente hería el honor personal y familiar. 14

En este contexto el objetivo de la vivienda, como espacio de intimidad se ve cuestionado. Mucho más cuando las características de la casa no ofrecían garantías para un adecuado ejercicio de dicha intimidad. La estrechez del espacio, la ausencia de puertas que aislaran los cuartos interiores, la existencia de ranuras y boquetes, las separaciones interiores con delgados tabiques, hacían que lo íntimo fuera más una aspiración que una realidad. Con ello la vida íntima de la familia pasaba a convertirse en un fenómeno de conocimiento público, respecto del cual la sociedad y sus instituciones tenían mucho que decir.

Efectivamente, en estos poblados no se llegaba a establecer con precisión los límites entre espacio público y espacio privado. Dichos límites eran difusos, de manera tal que la comunidad y las autoridades ingresaban permanentemente al espacio privado, vigilando conductas, ordenando quehaceres, disponiendo adscripciones y adhesiones. 15 De esta manera la ventana se convertía en el punto de contacto entre el espacio doméstico y el espacio comunitario; a través de ella se oteaba en ambas direcciones, se establecían diálogos y comunicaciones o, incluso, se utilizaba para ingresar subrepticamente a la residencia. Sobre la ventana se dejaban caer los gritos e instrumentos de la sanción social -*cencerrada*-, que cuestionaban el incumplimiento de los roles asignados o el despliegue de conductas consideradas socialmente escandalosas. 16

En estas villas, la ocupación del espacio habilitado para el poblamiento dio origen a un dinámico proceso de subdivisión de la propiedad, derivado del modelo familiar y de la estrategia de distribución de la herencia que seguía esta sociedad. Este proceso fue mucho más intenso en los sectores marginales del emergente radio urbano, donde se asistió a una verdadera atomización del espacio, ocupado desde el comienzo por pobladores muy pobres y semidesarraigados. 17

Los espacios urbanos ocupados por los sectores populares se constituyeron, desde un comienzo, en territorios culturalmente autonomizados. En ellos los sujetos sociales desplegaban sus propios códigos comunicacionales, implementaban heterogéneas estrategias de subsistencia, compartían ámbitos de sociabilización festiva y llevaban a cabo las más variadas formas de transgresión social y sexual.

Pero no es posible sostener una imagen unidimensional de la casa popular en el contexto de la sociedad tradicional. El conjunto de tensiones que atraviesan a la sociedad de la época se trasuntan en los quehaceres cotidianos de la vivienda, ofreciendo una imagen rica en matices y problematizaciones sociohistóricas. De esta manera, mientras la casa tiene una normatividad que es promovida por las instituciones y que releva a la mujer en su rol de regenta del espacio privado, también es posible observar una casa que ampara la violencia contra la misma mujer, que conoce del sexo oculto y muchas veces forzado con la servidumbre, del amancebamiento en el barrio, de los delitos sexuales contra miembros de la familia y de los acuerdos coexisten la casa de respeto, *temerosa de Dios*, y aquella que cobija el escándalo público. 18

Pero, ¿cómo sostener un mínimo de intimidad en una vivienda que se abre de en par en par a la comunidad? Evidentemente, ello se hacía prácticamente imposible; especialmente si consideramos que las residencias populares eran pequeñas y en la práctica no contaban con puertas que aislaran los cuartos interiores. Como indica Pablo Rodríguez, *"en esta sociedad con tantas ranuras y tabiques todo era visto, pero especialmente lo anormal y lo ilegal"*. 19

En este escenario el mecanismo de control social más socorridos por la comunidad es el *chismorreo*. Efectivamente, el rumor, las habladurías, se constituyeron en una poderosa arma de

disciplina y control comunitario, en manos principalmente de las mujeres. En el entramado social femenino, las habladorías -padecidas y esgrimidas por las mujeres-, eran utilizadas como mecanismo de sujeción al orden comunitario. 20

Paulatinamente -pero de manera muy especial durante la segunda mitad del siglo XVIII- las autoridades coloniales comenzaron a intervenir los entornos de la habitación popular. De esta manera, la limpieza de las acequias y el ordenamiento y limpieza de las calles, se convirtieron en la punta de lanza de la política penetración del Estado en los espacios íntimos. 21 La habitación popular se debate durante este período entre la precariedad y la inestabilidad; entre la intimidad y la vigilancia; entre lo privado y lo público. En consecuencia las tensiones que devienen de los procesos urbanizadores que se desencadenan a mediados del siglo XVIII, impactan de manera importante en la familia aldeana.

2. Iglesia y religiosidad

Las adscripciones y manifestaciones religiosas entre los sujetos populares pueden entenderse en dos dimensiones, por una parte como creencia en un Jesús mistificado y, por otra, como respuesta o satisfacción a necesidades psicosociales y culturales del individuo. Con esto no se invalida o cuestiona la relevancia mística o revelada de la fe, sino que se hace énfasis en las necesidades que motivan una demanda por lo religioso. 22

Es en el plano de las creencias donde cobran vigencia las utopías y las esperanzas tanto de los individuos, como de los pueblos. Es por ello que al aproximarnos a las manifestaciones de religiosidad de los sujetos populares, lo estamos haciendo en cuanto éstas son expresión de un modelo cultural específico y dan cuenta, además, de formas de sociabilidad particulares.

Las primeras manifestaciones de religiosidad están estrechamente asociadas a circunstancias de convivencia social. Los actos religiosos exteriorizados en el templo cumplían la doble misión de poner a los sujetos en contacto con sus creencias y, además, proporcionarles un espacio de reunión y sociabilización comunitaria. Las misas dominicales, especialmente la del mediodía, convocaban a la población a compartir colectivamente los sacramentos y manifestaciones de devoción.

La influencia de la Iglesia Católica al interior de la sociedad popular de la época, es un fenómeno incuestionable. 23 La población participaba activamente de las iniciativas emanadas de la autoridad eclesiástica y convertía a la Iglesia y sus festividades en un ámbito más de sociabilidad. En estos ámbitos los sujetos populares asumían una carga identitaria específica: católicos. Una de las condiciones básicas para reafirmar esta identidad y para proyectar los ámbitos de su sociabilización, era la participación activa y obediente en los festejos que organizaba el curato o la parroquia respectiva.

En este contexto el *marianismo* -devoción a la Virgen María- se convirtió en el rasgo más distintivo del sincretismo religioso cultural latinoamericano; fue una expresión manifiesta de un *ethos* mestizo que tiende a privilegiar más el rito que la palabra. Efectivamente, como sostiene Sonia Montecino, el mito mariano se transformó en la explicación cultural del origen del hombre americano, es decir, ser hijos de una madre india y de un padre español, con lo cual nos hicimos depositarios de una identidad inequívoca en una Madre Común: la Virgen. De ahí la necesidad de reactualizar honor. 24

En el entramado cultural latinoamericano María-Virgen posee múltiples rostros, no obstante, dos de ellos adquieren preeminencia sobre los demás: María es madre y guerrera. De esta manera, la virgen es madre de los desamparados, progenitora de los mestizos, refugio de los indígenas, protectora de cosechas y restauradora de la salud; y a la vez que se transforma en patrona de las armas de la nación. 25

Los ritos ceremoniales a través de los cuales la sociedad popular manifestaba su devoción a la virgen y a los santos, se caracterizaban por la concurrencia de una estética y una simbología asociada a la festividad. La principal expresión de dicha exteriorización fueron los *Baliles Chinos*. 26 Estos consistían

en cofradías de danzantes pertenecientes a comunidades de pescadores, campesinos y mineros que expresaban su fe a través de la música y la danza especialmente en fiestas ceremoniales. Esta acción ritual se relaciona con la profunda religiosidad que animaba a las comunidades populares, las cuales en su íntima relación y dependencia con la naturaleza -fundamental en sus estrategias de subsistencia- rinden homenaje a los *santos patronos*, a través del baile y del canto, para agradecer los favores concedidos. De esta manera, a la divinidad se le baila, se le toca y se le canta para obtener ciertas cosas fundamentales, como salud, lluvias y una buena cosecha en el interior, o protección y abundante pesca en el litoral. 27

Resulta interesante constatar que este tipo de festividades constituyen a la vez una ruptura y un encuentro. Ello porque, por una parte, los sujetos rompen con la cotidianeidad y a través del ritual entran en contacto con el mundo de lo divino y de lo sobrenatural. Pero, por otro lado, la fiesta conlleva el encuentro intercomunitario, debido a que concurren a la misma sujetos provenientes de diferentes zonas de la comarca, a manifestar devoción pero también a comerciar, divertirse, beber y comer. 28 Al respecto vale la pena consignar las observaciones que realizará en el siglo XVII el sacerdote Alonso de Ovalle,

"Acuden [a la fiesta] los indios de la comarca que están en las chacras (que son como aldeas, a una y dos leguas de la ciudad), y trae cada parcialidad su pendón. Es tan grande el número de esta gente y tal el ruido que hacen con sus flautas y con la vocería de su canto, que es menester echarlos todos por delante, para que se pueda lograr la música de los eclesiásticos y cantores, y podernos entender para el gobierno de la procesión". 29

El sincretismo cultural contenido en estas festividades se expresa en las analogías construidas entre la Virgen María y la Pachamama (madre tierra) aymará. De esta forma el útero impoluto de María se transforma en la cavidad terrena que provee los cultivos que permiten la subsistencia. Así, a mediados del siglo XVIII, los indios encomendados de Valle Hermoso, en las proximidades de La Ligua, excavaron en el cerro de Las Garzas y pusieron en su interior una imagen de madera de la Virgen María, en torno a la cual danzaban al son de tambores e improvisados pitos de sauce y nogal. 30

Cabe consignar que las competencias de danza entre las diferentes cofradías, que se iniciaban con una preocupación eminentemente estética, derivaban en muchas ocasiones en violentos enfrentamientos, en los cuales las flautas se utilizaban como garrotes. De esta forma los sujetos y las comunidades aprovechaban los espacios de recreación proporcionados por la Iglesia, para dirimir sus disputas o para imponer hegemonías. 31 Efectivamente, muchas de las fiestas religiosas, si bien expresaban una profunda devoción, también se constituían en ámbitos de sociabilidad etílica. El consumo de alcohol, en consecuencia, se realizaba en el marco de la fiesta y detonaba la mayoría de las riñas acaecidas durante el evento.

Pero la religiosidad popular también operó sobre la base de dos elementos complementarios, los pactos con el diablo y los cuentos de entierros de riquezas. Así, mientras la religión oficial operaba como un bálsamo para las penurias de la tierra, el imaginario popular recurría a otras alternativas para sublimar las precariedades de la existencia material.

Es por lo anterior que la sociedad interpretaba la acumulación imprevista de riquezas como la consecuencia de un pacto con el *diablo*. El hallazgo de una rica veta de mineral, la consecución de una cosecha abundante en tiempos de aridez o la ejecución de una transacción comercial exitosa, colocaban al beneficiario en una difícil situación frente a su comunidad. Por cuanto, riqueza y demonización se encontraban íntimamente vinculadas. En este imaginario el demonio y el infierno son reconstruidos siguiendo los estereotipos instalados por la religión oficial, pero el relato popular permite que la sabiduría y el ingenio de los pobres derroten a las fuerzas del averno. 32

Por último, los cuentos de entierros de riquezas animaban la imaginación popular en base a la esperanza de encontrar accidentalmente o por voluntad divina, una riqueza escondida que estaba aguardando. En estos casos la intermediación de los santos patronos -regionales o patronímicos- contribuía a que el hallazgo se verificara, comprometiendo al beneficiario a proveer los altares del mismo con ofrendas periódicas. 33

3. La calle

La sociedad chilena tradicional -siglo XVIII y primera parte del XIX- era una sociedad escindida e integrada. Escindida por que se dividía claramente en dos clases: *patricios* y *rotos*; pero integrada, porque ambos sectores se reconocían como pertenecientes a un mismo ámbito, a un universo común, en el cual podían vivir juntos. 34 No obstante, desde la segunda mitad del siglo XVIII se hace cada vez más evidente la creciente disputa por el espacio urbano entre la élite y los sectores populares. Lo anterior se relaciona con el objetivo elitario de disciplinar a los sujetos populares mediante su distribución en la trama citadina. Para ello se distribuyeron espacios de habitación (segregados), se trato de numerar las viviendas, de restringir la apertura de calles y la ocupación de espacios públicos, también se desplegaron importantes esfuerzos por iluminar las arterias, por impedir el consumo alcohol y por perseguir a los sospechosos y vagos. Una preocupación importante para los sectores acomodados era la salubridad y las medidas de higienes, por cuanto los focos infecciosos -regularmente estacionados en los barrios más pobres- tendían a desplegarse sin ningún tipo de discriminación sobre toda la ciudad, afectando por igual a ricos y pobres. 35

En este contexto, las calles en las aldeas y ciudades del Chile tradicional destacaban por la irregularidad de su diseño y por precariedad de su equipamiento. Efectivamente, mientras las casas se encontraban atravesadas por acequias, a través de las cuales discurría el agua y los desechos, las calles eran de tierra o en el mejor de los casos dotadas de un empedrado irregular. Es por ello que, en general, las ciudades mostraban un aspecto pobre y descuidado; especialmente falto de higiene. Es más, en las aceras coloniales y republicanas, las personas compartían el espacio urbano con animales domésticos y con la basura que se acumulaba en todos lados. 36 Las medidas adoptadas por las autoridades -bandos de buen gobierno y de policía- en torno a mejorar las condiciones de higiene del entorno urbano regularmente no se cumplían. Por el contrario, como buena parte del quehacer urbano -especialmente las transacciones comerciales al menudeo- se realizaba en plena vía pública, y muy especialmente en la plaza de armas de ciudades y villas, las calles y sus inmediaciones presentaban un aspecto descuidado y plagado de desechos.

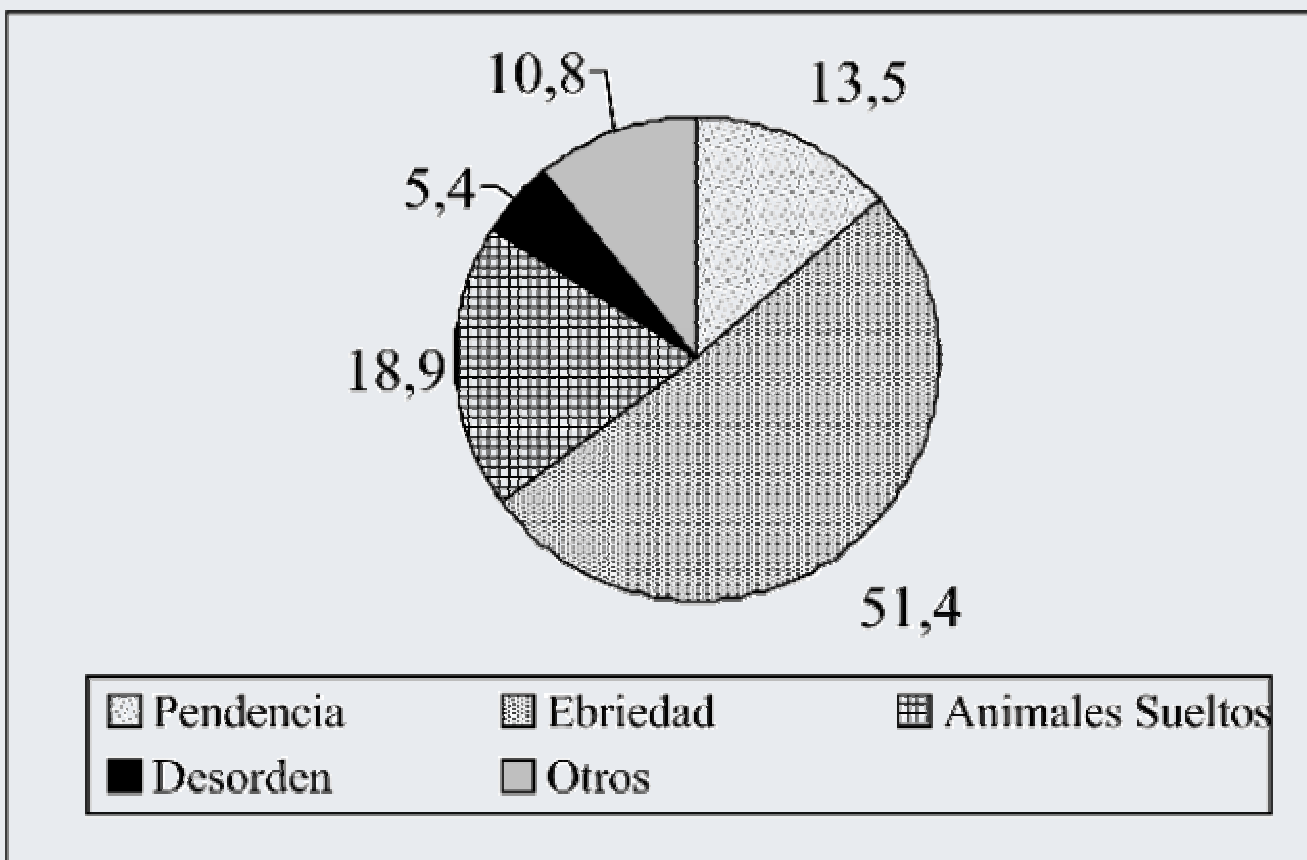
Efectivamente, las calles también eran el espacio privilegiado para el desarrollo del comercio popular. Ferias de frutas y verduras, fritanguerías, comercio de abastos, se desarrollaban intensamente en las calles de las urbes y villas. De esta manera, el peonaje urbano se asentaba al ritmo de la expansión continua de la *ciudad bárbara*, y se fortalecía en el mercado fraterno y exclusivo que allí se les presentaba. El *comercio regatón*, avalado por los grandes mercaderes urbanos, dominaba las calles de las ciudades más importantes. No obstante las fuertes presiones del Estado y de la élite dirigente, el comercio urbano-peonal sobrevivió a las presiones municipales y a los monopolios urbanos de abasto y fue siempre, para el peonaje urbano, un medio de sobrevivencia más flexible y remunerativo que el trabajo asalariado preindustrial. 37

Pero esta misma situación hace de las calles un espacio particularmente relevante desde la perspectiva de las interlocuciones sociales. Las calles se encuentran abarrotadas de gente que no sólo intercambia productos, también dialogan, comentan y se informan. Las vicisitudes del barrio, la conducta de los vecinos, los acontecimientos regionales o nacionales, los precios de los productos agrícolas o mineros, se convierten en los temas de conversación más frecuentes en los corrillos ciudadanos. La calle, en consecuencia, es el espacio urbano más activo y dinámico del mundo tradicional.

De hecho es en las calle o en sus proximidades donde los sectores populares se divierten y

recrean. Las carreras de caballo, los juegos de naipes, las riñas de gallos y las fondas eran diversiones comunes, practicadas indistintamente por hombres y mujeres, que incluso, a través del tiempo, han demostrado un profundo arraigo popular. Pero estas prácticas recreativas eran percibidas por las élites dominantes como formas de transgresión a los límites de la convivencia social por ella impuesta. En particular, la *chingana* o taberna popular -espacio en el cual se escuchaba música, se bailaba, se bebía y se ejercía la prostitución-, era percibida como un foco de *malentretamiento* colectivo y en consecuencia, como el principal foco de disolución de la moral social. 38

Gráfico 1. Departamento de Illapel. Multas aplicadas a los habitantes de la villa de Illapel en 1855



Fuente: Archivo Nacional, Intendencia de Coquimbo, Vol. 330.

El Gráfico 1 nos permite verificar que, sobre un total de 37 infracciones cursadas a los habitantes de la villa de Illapel en el año 1855, sobre un 50% correspondían a faltas asociadas al estado de ebriedad de las personas. Si a ella le agregamos los porcentajes correspondientes a riñas o pendencias y desorden -habitualmente vinculados a la ebriedad-, obtenemos un 70.3% de conductas transgresoras que, sin lugar a dudas conmocionaban a las autoridades locales.

Es en la calle, a su vez, donde los sujetos suelen dirimir, de manera violenta, los conflictos que

los enfrentan. En la penumbra que invade a la ciudad, al caer el sol, hombres y mujeres animan violentas riñas que, en muchos casos, concluyen con la vida de uno de los contendores. La calle, en estos casos, se tiñe con la sangre de los heridos y asesinados. 39

Por último, es necesario destacar que la calle también fue utilizada por los desesperados padres y madres populares que abandonaban a sus hijos ante los tornos de las iglesias locales. Las sombras de la noche y las callejuelas intrincadas amparaban los desplazamientos subrepticios de los expositores. Sus pequeños vástagos, ateridos de frío, berreaban a la intemperie hasta que las manos solidarias de las religiosas los recogían de la calle y los ingresaban a las precarias instalaciones del orfanato. 40

4. La faena

Las actividades productivas más relevantes en el Chile tradicional correspondían a las explotaciones mineras y agro-ganaderas. En ellas se desempeñaban miles de peones que construían, en torno a las faenas, formas específicas de sociabilización.

El contexto específico en el cual se desarrollaban las actividades agropecuarias era el latifundio y la comunidad agrícola. El primero se había constituido al amparo de las mercedes de tierras del siglo XVI y había decantado en unidad económico-social integradora de fuerzas productivas a comienzos del siglo XVIII. Por su parte, la comunidad agrícola o también llamadas tierras comunitarias, se localizaban especialmente en el borde costero y consistían básicamente en tierras de secano, destinadas al pastoreo extensivo. Ambas estructuras económico-sociales se mostraban, durante el período en estudio, incapaces de resolver los dramáticos problemas de subsistencia de los trabajadores agrícolas.

En el sector agrícola, las siembras se realizaban a fines de mayo, mientras que las cosechas se llevaban a cabo en enero y febrero. Buena parte de estas actividades se realizaban utilizando exclusivamente la fuerza de trabajo de los peones, ya que la maquinaria agrícola fue prácticamente inexistente hasta la segunda mitad del siglo XIX. Para las siembras se empleaba el arado del país, que consistía en un pedazo de sauce con una punta de hierro acerado, mientras que la trilla del trigo se realizaba pisoteando las mieses con una manada de yeguas soltadas a la carrera. 41

La estructura laboral en los campos de la región, durante la primera mitad del siglo XX, había experimentado escasas modificaciones en relación con las formas tradicionales de trabajo rural del Chile decimonónico. De acuerdo con las observaciones practicadas en terreno por Machiavello y Cifuentes, la masa laboral rural se podía clasificar en, inquilino o arrendatario, el peón a diario, el pisero y el voluntario u obrero libre. 42

La alimentación típica de los trabajadores rurales era la *galleta*, que consistía en un trozo de pan de 200 a 500 gramos de peso, elaborado a base de harina. La *galleta* era acompañada, habitualmente, con un plato de porotos, combinado con maíz y chuchoca. Paradójicamente, en las zonas rurales de desconocía la carne, las frutas, la leche, el queso y la mantequilla, no obstante que estos productos eran producidos cotidianamente para la hacienda patronal. 43

La jornada de trabajo normalmente duraba desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde en el invierno y desde las 5 de la mañana hasta las 7 de la tarde en verano. La alimentación consistía en (2 comidas diarias): fréjoles, zapallo, grasa y ají. En ocasiones este plato se complementaba con un pedazo de carne. En esta alimentación era habitual el trigo triturado llamado *frangogallina*, y el vacuno sólo como *charqui*.

Al igual que para el conjunto de los trabajadores populares de la época, la situación de los peones agrícolas era precaria. Precariedad en todo el sentido de la expresión, material y espiritual, encarnada en un trabajo abrumador, bajos salarios, alimentación deficitaria y una vida itinerante al

margen de toda formalidad. La miseria, la sobre explotación, la vida desarraigada y de lazos familiares siempre débiles, acosaba a los trabajadores del campo. Sus vidas se consumían con pasmosa rapidez. Como indica Jorge Pinto, a los diez años se era adulto; a los 20, hombre maduro; a los 30, casi un anciano, y a los 35, un cadáver, cuando las peripecias de la vida no arrebatában antes la existencia. Se nacía pobre y se moría en la misma condición. Todo se confabulaba para hacer de la existencia una vida sumida en el desencanto y desilusión. 44

Las actividades mineras, desarrolladas especialmente en el Norte Chico, dieron origen a un complejo y abigarrado mundo social. En él compartían ámbitos laborales: barreteros, apires, chancadores y peones de cancha, junto con administradores, fundidores, y mayordomos. Si bien la adscripción de los sujetos a un oficio específico, involucraba un acceso diferenciado al salario, los espacios comunes compartidos por los trabajadores -campamentos, faenas, placillas-, hacían que las comunidades mineras se integraran en ámbitos de sociabilidad eminentemente populares y masculinos.

Las herramientas y enseres utilizados en las explotaciones mineras se caracterizaban por su gran diversidad. En una faena corriente era posible encontrar: fragua, fuelle, yunque, barretas, combos, martillos, chancadoras, palos, cuñas, capachos, candil, pólvora, guías, aceite, batea, pico, malacate, torno, bomba, carretilla y carros. 45 La mayoría de estos utensilios no requería de una gran especialización laboral para su uso, de ahí que la peonada accedía a su manejo solamente a partir de la capacidad y habilidad física que demostraba en su utilización. Es más, la destreza en el manejo de las herramientas de mina o la fuerza muscular aplicada a la actividad extractiva, se convertían en elementos fundamentales al momento de constituir o reafirmar el liderazgo al interior del grupo de pares.

Estos aspectos tienden a relevarse en aquellos espacios de reunión y sociabilización compartidos por los mineros: chinganas, pulperías y ramadas. Efectivamente, la competencia por el liderazgo o por el acceso a las mujeres, como parte de los ritos iniciáticos de masculinidad, se realizaba, precisamente, en estos ámbitos y aparecían directamente relacionados con el alto consumo de alcohol y con el desarrollo de la prostitución. 46

De acuerdo con las descripciones de la época, el minero era un sujeto bullicioso, pendenciero y muy alegre, especialmente si había bebido. También era rotulado como desprendido, abnegado, servicial, leal y generoso. Eugenio Choteau, que permaneció viviendo un mes y medio con ellos en los minerales de Coquimbo, los retrató de la siguiente manera,

"Raza simpática e independiente, lleva impresa en el semblante el valor i la franqueza. Son águilas humanas acostumbradas a dominar en las alturas i a mirar con indiferencia los peligros de las más profundas cimas (...) he podido admirar la nobleza de su carácter, la bondad y la sencillez de su corazón. He conservado de ellos el mejor recuerdo". 47

Estas peculiares condiciones de sociabilización, unidas a las precariedades propias de un trabajo extenuante y mal remunerado, hacían que los *principios morales* que portaban y exteriorizaban los mineros difirieran, de manera importante, de aquellos patrocinados y difundidos por la élite y sus instituciones. De hecho la gran inestabilidad laboral de las faenas y su localización en distritos alejados entre sí, condicionaba que el concubinato y el *arranchamiento* adquirieran una gran extensión. De la misma manera la conciencia religiosa -formal e institucional-se encontraba fuertemente devaluada, no obstante la gran difusión de una religiosidad popular de carácter más permisivo. 48

No obstante la situación de los trabajadores de minas era tremendamente precaria. Como señala un observador extranjero de la segunda mitad del siglo XIX,

"Se mira en menos al trabajador. No hay para con él ninguna clase de consideraciones. El trabaja toda su vida porque se enriquezcan otros; come fréjoles para que coman otros ricos viandas; descubre riquezas para que las aprovechen los ricos". 49

Las condiciones de vida se tornaban aún más precarias debido a las inclemencias propias de un clima árido. Los trabajadores se agrupaban en campamentos, con un promedio de 50 operarios, las más numerosas, hasta 5 las más pequeñas, sometidos a un régimen laboral agobiante y sostenidos con una alimentación de alto contenido calórico, pero poco variada y muy desequilibrada. 50 Los salarios promedio de los trabajadores de minas llegaban a los 30 pesos al mes -en moneda de 6 peniques-. En todo caso, los sueldos se pagaban en temporadas: octubre / diciembre; diciembre / semana santa; semana santa / septiembre. 51 En todo caso, parte importante de este salario era nominal, ya que en la liquidación mensual se descontaban los vales crediticios otorgados por la pulpería de la faena, correspondientes a las mercaderías e insumos utilizados por el minero y, además, los días no trabajados. 52

Las continuas exacciones de que era objeto el salario minero, ya de por sí depreciado, hacían frecuente el robo de minerales al interior de la faena. Esta práctica, denominada en el lenguaje popular *cangalla*, se convirtió en una importante estrategia de subsistencia popular, ya que contribuía de manera importante a mejorar los ingresos de los trabajadores. 53

El Estado y la élite dominante, en un vano intento por controlar y corregir la conducta disipada y transgresora de la peonada minera, dictaba reglamentaciones que apuntaban a evitar el robo (*cangalla*), controlar el abastecimiento de mano de obra para las faenas y a supervisar las costumbres de los trabajadores. Es por ello que no resulta extraño observar, durante la época, la aplicación sistemática de castigos físicos a los peones, como estrategia de ordenamiento social. Comúnmente, la actitud rebelde de los trabajadores se resolvió en agresiones de hecho, que lo enfrentaron a quienes pretendían moralizarlos y sirvió para expresar una suerte de comunión inconsciente entre los trabajadores afectados y el elemento popular que habitó estos lugares. 54

Todo lo anterior hacía que la expectativa de vida de los trabajadores de minas fuera particularmente baja e incluso, su misma existencia, se encontraba sujeta a condiciones particularmente miserables. Al respecto el viajero francés Jorge Chouteau, señalaba en 1887,

"El sol, la humedad de las labores, en los que por lo menos para el minero son ocho horas diarias, la mala alimentación, la falta de leche, de ropa, pues trabaja desnudo, los excesos en el licor, la ninguna esperanza de mejoramiento social, la ninguna ilusión que tiene por la vida, quebranta no sólo el cuerpo sino que el espíritu decae de tal manera que el barretero chileno tan fuertemente constituido, toma, a los 30 años, pleuroneumonía que en más o menos tiempo se convierte en tisis que concluye con su vida; i si es cierto que en las minas los propietarios rentan a un médico, esta renta se las quitan de su sueldo al trabajador; i si este permanece más de ocho días enfermo debe ir al hospital o a donde Dios lo ayude, porque la faena no está para alimentar seres inservibles (...)". 55

De esta manera las precariedades propias de un régimen laboral adscrito a un sistema económico premoderno, se convirtieron en el rasgo más significativo y significativo de la construcción de lo popular. Así, miseria, explotación y exclusión, operaron como una triada perversa que consumía recursos y vidas populares pero, de la misma manera, contribuían a forjar la identidad social de un amplio contingente de la población.

5. La chingana o pulpería

Las mujeres del bajo pueblo en su imperativo por sobrevivir, fueron permanentes transgresoras del ideario femenino colonial. Una de las áreas de la sociedad en la cual las mujeres populares intervinieron de manera más activa fue la fiesta. 56 Efectivamente, los divertimentos populares, y más específicamente aquellos que transgredían las normas morales y sociales impuestas por la élite, tuvieron en las mujeres a sus actores principales. Es por ello que la mayoría de los ámbitos de sociabilidad

popular de carácter festivo -pulperías, chinganas, bodegones, tabernas y garitos- se encontraban regentados por mujeres.

Las pulperías en Chile fueron casi exclusivamente locales de expendió de bebidas alcohólicas, normalmente regentados por mujeres pobres. 57 En la mayoría de los casos se trataba de ranchos o ramadas que operaban en las mismas residencias de las mujeres. No obstante, para las mujeres que se desenvolvían en este tipo de actividad la administración de una pulpería era una salida extrema, por cuanto involucraba un alto grado de menoscabo social. 58

Las relaciones sociales que se construyen al interior de la pulpería están marcadas por el intercambio de regalos y servicios, a cuenta de favores sexuales y del establecimiento de redes de solidaridad. El encuentro desenfrenado de los sexos en la pulpería, se convirtió en uno de los argumentos más socorrido por la autoridades locales, de cara a impedir el funcionamiento de este tipo de locales. En ellas se encarnaba la visión de la élite que suponía a las mujeres: por naturaleza frágiles - de voluntad- y con tendencia al pecado. 59 La estrategia de control social desplegada por las autoridades locales, fue cercar con impuestos y medidas restrictivas -puertas abiertas, toque de queda, multas al desorden- los diferentes ámbitos en los cuales se llevaba a cabo la sociabilidad popular transgresora. 60 Al respecto, en 1836, el Intendente de Aconcagua, Fernando Urizar Garfias, señalaba,

"No puede negarse que la chingana es una diversión que ha sancionado la costumbre y que esta se halla arraigada con más o menos fuerza en toda la estención de la república; pero también es indudable que esta clase de diversiones es el origen fecundo de los desórdenes y de la desmoralización".

61

La política de defensa del recato y el pudor, elementos que constituían el ethos femenino ideal de la autoridad, era parte de la táctica en la desestructuración de los espacios populares. Se trataba, en consecuencia, de reducir a las mujeres al ámbito de lo doméstico (hogar), impidiendo su exposición pública, especialmente en pulperías, chinganas y tabernas. En consecuencia, las disposiciones coloniales y republicanas apuntaron frecuentemente a restringir las actividades y la existencia de las pulperías, por cuanto representaban un peligroso espacio de sociabilidad y autonomía popular. Estas normativas ponían de manifiesto el profundo temor arraigado en la élite, tanto al bajo pueblo como a sus ámbitos de sociabilización. 62

Cabe destacar que para las mujeres populares que administraban y frecuentaban chinganas y pulperías, todo aquello que constituía una amenaza para sus estrategias de subsistencia era extirpado. Defendían violentamente lo que consideraban su propiedad: su hombre, su negocio, su familia. Conocían, pero no practicaban cabalmente, el ideario moralizante de la élite, al punto que lo utilizaban en su defensa pública y en el ataque a otras mujeres de similar condición. Un ejemplo claro de ello son las acusaciones y defensas de ramera, borracha, irreligiosa, infiel, etc. 63 Por otra parte, la precariedad económica condicionaba el que las relaciones intergenéricas al interior de la pulpería fueran esporádicas, de tal manera que incluso, en muchas ocasiones, las prácticas femeninas se mimetizaban con las conductas propiamente masculinas, como el accionar violento, el alto consumo de alcohol o el despliegue de una actitud heroica.

Pero sin duda que uno de los aspectos más controversiales de estos espacios de sociabilización popular se encontraba dado por el importante nivel de violencia que se incubaba y desplegaba en las pulperías. Efectivamente, el alcohol combinado con el juego y la disputa por los trofeos femeninos, culminaba regularmente en agresiones brutales o en desórdenes colectivos. 64 Al respecto el viajero francés Claudio Gay, observaba en la década de 1840,

"En esta especie de reuniones se suscitan con frecuencia serias disputas provocadas sobre todo por la bebida; antes el chileno se armaba inmediatamente con su cuchillo y envolviendo el brazo izquierdo con su poncho a guisa de escudo, avanzaba el uno concontra el otro para herirse". 65

Estos fenómenos, de gran frecuencia en la sociedad tradicional, cuestionaban la autoridad de las élites dominantes, poniendo de manifiesto el alto grado de autonomía alcanzado por la cultura popular en sus ámbitos de sociabilidad. La violencia aparece en el centro de las relaciones de la gente. Aparece como un componente habitual de la existencia y admitida como tal por el cuerpo social, al menos cuando no supone ciertos difusos límites. Parece una sociedad permanentemente en conflicto, tanto en el ámbito público -conflictos de interés- como en el privado -desacuerdos y relaciones intrafamiliares agresivas. Los conflictos de interés se originan por el dominio de bienes, préstamos o pactos incumplidos y los intrafamiliares oponen principalmente a los esposos y, en menor medida, a padres e hijos. Pero también hay violencia fuera del hogar, en el campo, en las calles o en los lugares de diversión. En estos casos el grado máximo de violencia es el homicidio. La comisión de este acto es, por lo general, muy cruel, llamando la atención el escaso uso de armas de fuego, las que parecen haber sido muy escasas. Es así como las armas más usadas son las cortopunzantes, muchas de las cuales forman parte de la indumentaria cotidiana de los individuos. 66.

En la esfera pública, la violencia cotidiana es tan admitida como la intrafamiliar, y se recurre muy poco a la justicia para arreglar los conflictos criminales. No así los asuntos civiles. En el primer caso la gente tiende más espontáneamente a arreglar sus asuntos entre ellos mismos, sin la intervención de una autoridad exterior. Estamos en presencia de una de una sociedad en la que actúan al mismo tiempo dos fuerzas: un cuerpo social habituado a absorber y resolver sus tensiones por sí mismo, pero a la vez un ordenamiento social administrado desde arriba que trata de impregnar y normalizar al cuerpo social a través del Estado y de la justicia.

Conclusiones

A mediados del siglo XVIII la estructura social de Chile ya se encontraba consolidada. La estructura económica precapitalista desarrollada sistemáticamente desde el siglo XVI, había devenido en un régimen de trabajo en el cual coexistían dos modalidades fundamentales: el trabajador por cuenta propia o trabajador independiente -labradores, campesinos, comerciantes regatones, buscones o pirquineros, etc.- y el trabajador dependiente, en su modalidad eventual -peón- o permanente -inquilino-. Esta estructura laboral se mantuvo sin mayores modificaciones hasta fines del siglo XIX, momento en el cual la penetración del capital británico primero y norteamericano después, alteró la modalidad de organización del régimen económico y las formas de adscripción de la fuerza de trabajo. Ello, evidentemente, incidió de manera importante en la posterior forma de nucleamiento social y familiar de los sujetos populares, relevando el arraigo tanto laboral como espacial de los trabajadores.

Estos procesos de construcción histórica devinieron en la conformación de una sociedad escindida e integrada. Esta paradoja se explica por el hecho que, desde una perspectiva de clase, se dividía claramente en dos segmentos: *patricios y rotos*, pero simultáneamente ambos sectores se reconocían como pertenecientes a un universo común, el cual les permitía cohabitar ciertos espacios y practicar algunas costumbres. No obstante, desde la segunda mitad del siglo XVIII se hace cada vez más evidente la creciente disputa por el espacio urbano entre la élite y los sectores populares. Lo anterior se relaciona con el objetivo elitario de disciplinar a los sujetos populares mediante su distribución en la trama citadina. De esta forma, los mecanismos de control social desplegados por las clases dirigentes desde fines del siglo XVIII, vinieron a zanjar la disputa por el espacio público, recluyendo a los sectores populares en la periferia urbana. Así, la pobreza material del mundo popular alcanzó en los arrabales una dimensión hasta ese momento desconocida, convirtiéndose -hasta la fecha- en uno de los rasgos distintivos del asentamiento urbano latinoamericano.

Uno de los aspectos más relevantes del análisis de la sociedad tradicional es su gran incidencia en la construcción y recreación de los ámbitos de sociabilidad popular. No cabe duda que es la sociedad tradicional la que diseña, constituye y expande las formas de sociabilidad popular que dan sentido a las intervenciones sociales y a las representaciones que los sujetos le otorgan a las mismas. Son, precisamente, la vivienda, la calle, la iglesia, la faena y la *chingana*, los ámbitos en los cuales palpita y

discurre la sociabilidad popular. De la misma manera, fue en ellos donde los sujetos populares definieron y desplegaron sus estrategias de subsistencia y, en consecuencia, en ellos se generaron los soportes materiales sobre los cuales descansó la estructura laboral del *bajo pueblo*: campesinos, peones, mineros, comerciantes. Por último, es éste, a su vez, el espacio en el cual se desarrollaron y enfrentaron las clases y segmentos de clase surgidos de este complejo entramado social.

Cabe señalar que son precisamente las mujeres del bajo pueblo las que, en su imperativo por sobrevivir, se hicieron cargo de la instalación y administración de los espacios festivos de sociabilidad popular. Al ejercer esta función se convirtieron en permanentes transgresoras del ideario femenino. Efectivamente, los divertimentos populares, y más específicamente aquellos que transgredían las normas morales y sociales impuestas por la élite, tuvieron en las mujeres a sus actores principales. Es por ello que la mayoría de los ámbitos de sociabilidad popular de carácter festivo -pulperías, chinganas, bodegones, tabernas y garitos- se encontraban regentados por mujeres.

* Este trabajo se ha beneficiado, de manera parcial, de los recursos provenientes del proyecto de investigación, Violencia social y revueltas populares. Chile, 1850-1912, Proyecto FONDECYT 1020063.

**Departamento de Ciencias Sociales Universidad de Los Lagos - Osorno - CHILE

1 Una aproximación a este tema desde la perspectiva de la población infanto-juvenil en nuestro trabajo, "Sociabilidad de los niños y jóvenes populares en el Chile tradicional", en Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri (Directores) Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840, Vol. 1, Editorial Taurus, Santiago de Chile, 2005, pp. 231-267,

2 Romero, Luis Alberto, "Los sectores populares urbanos como sujetos históricos", Propositiones, 19, Santiago de Chile, 1990, pp. 268-278.

3 Alejandra Brito, destaca -para fines del siglo XIX- que el traslado de población de áreas agrarias hacia zonas urbanas, conllevó la reproducción en las ciudades de modos de vida propiamente rurales. De esta manera en los sitios inmediatos a la vivienda las personas cultivaban hortalizas, tenían animales domésticos y aves de corral, elaboraban artesanalmente telas rudimentarias, etc. De la misma manera, tanto los materiales como la estructura de la vivienda (el rancho), fueron una extensión de las formas de habitabilidad rural. Brito, Alejandra, "Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920", en Godoy, Lorena et al (Editores), *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, SUR-CEDEM, 1995, p. 27-69.

4 Cf. Ramón Folch, Armando de, "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900", *Historia*, 20, Santiago de Chile, 1985, pp. 199-294; Lorenzo, Santiago, "Concepto y funciones de las villas chilenas del siglo XVIII", *Historia*, 22, Santiago de Chile, 1987, pp. 91-105 y Méndez Beltrán, Luz María, "El espacio urbano en Chile. Tradición y cambio, 1840-1900", *Notas Históricas y Geográficas*, 5-6, 1994-1995, pp. 255-256. Para el caso español, Borderies, Josette, "Niños y niñas en familia", en Borrás Llop, José María (Director), *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1835-1936*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 1996, p. 48.

5 Lastarria, Francisco, "Memorial del departamento de Illapel, 1840", *El Mensajero de la Agricultura*, 2:6, Santiago de Chile, marzo de 1857, p. 124.

6 Brito, Alejandra, Op. Cit. p. 30.

7 Goicovic, Igor y René Salinas, "Las reformas borbónicas y la construcción de sociabilidad en las villas coloniales del Chile tradicional (1750-1810)", en Lombardo, Sonia (Coordinadora), *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, México, 2000, pp. 363-364. Para un análisis de la vivienda obrera urbana, de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX *-el conventillo-*, ver el artículo León, Marco Antonio, "Entorno a una pequeña ciudad de pobres, la realidad del conventillo en la Literatura Chilena 1900-1940", *Mapocho*, 37, Santiago de Chile, 1995, 113-133.

8 Venegas Valdebenito, Hernán, "De peón a proletario. La minería de la plata y el primer ensayo de proletarización. Atacama a mediados del siglo XIX", en Pinto Vallejos, Julio (Editor), *Episodios de historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena, siglos XVIII-XIX*, Editorial Universidad de Santiago, Santiago de Chile, 1997, p. 236.

9 Un análisis en profundidad de este tema en, Salinas Meza, René, "Población, habitación e intimidad en Chile tradicional", en Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri (Directores) *Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*, Vol. 1, Editorial Taurus, Santiago de Chile, 2005, pp. 11-47.

10 Rodríguez, Pablo, "El amancebamiento en Medellín, siglos XVIII-XIX", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 18-19, Bogotá, 1990-1991, pp. 33-46.

11 Salinas Meza, René, "Relaciones afectivas articuladas en torno al espacio doméstico en la aldea chilena, 1750-1850", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, INAH, México, 1998, pp. 21-23.

12 *Ibíd.* pp. 22 y ss.

13 Rodríguez, Pablo, "Casa y orden cotidiano en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, INAH, México, 1998, pp. 91 ss.

14 Rodríguez, Pablo, "Casa y orden (...)". pp. 98-102.

15 Un enfoque teórico de este aspecto en, Castan, Nicole, "Lo público y lo particular", en Ariès, Phillippe y Georges Duby (Directores), *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*, vol. 6, Taurus, 1992, pp. 15-55.

16 Salinas, René, "Relaciones afectivas (...)", p. 25

17 La política borbónica de fundación de villas puede ser analizada en los trabajos de Lorenzo, Santiago, *Orígenes de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*, Editorial Andrés Bello Santiago de Chile, 1983, pp. 15-33 y "Concepto y funciones de las villas chilenas (...)", pp. 91-105. Mientras que las formas de ocupación del espacio aldeano y las relaciones de sociabilidad articuladas en los mismos son tratados por Salinas, René, "Espacio doméstico, solidaridades y redes de sociabilidad aldeana en Chile tradicional, 1750-1880", *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 118, 1998, pp. 1-19.

18 Salinas, René, "Relaciones afectivas (...)", 21

19 Rodríguez, Pablo, "Casa y orden cotidiano (...)", p. 93.

20 Salinas, René, "Espacio doméstico, solidaridades...", p. 3. Un estudio en profundidad respecto de este tema se encuentra en Herzog, Tamar, *La administración como un fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995, pp. 253-278.

21 León, Leonardo, "Reglamentando la vida cotidiana en Chile colonial, 1760-1768", *Valles. Revista de Estudios Regionales*, 4, 1998, p. 49.

22 Cordero, Ivan et al., "La práctica de los católicos de Achupallas", *Documento de Trabajo*, 2, CIDPA, Viña del Mar, 1994, p. 47.

23 Sobre este punto ver el trabajo de Salinas Campos, Maximiliano, "Las hablas populares sobre la religión en Chile (15641-1840)", en Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri (Directores) *Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*, Vol. 1, Editorial Taurus, Santiago de Chile, 2005, pp. 199-229.

24 Montecino, Sonia, Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno, Editorial Cuarto Propio-CEDEM, Santiago de Chile, 1991, pp. 28-29.

25 Montecino, Sonia, Op. Cit. p. 80.

26 La palabra *chino*, está tomada del quechua y significa servidor o sirviente. Cf. Lenz, Rodolfo, *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1905, 294-295. El origen prehispánico de estos rituales en, Pérez de Arce, José, "El sonido rajado: una historia milenaria", *Valles. Revista de Estudios Regionales*, 3, La Ligua, 1997, pp. 141-150.

27 Mercado, Claudio, "Permanencia y cambio en fiestas rituales de Chile central", *Valles. Revista de Estudios Regionales*, 1, La Ligua, 1995, pp. 11-12.

28 Mercado, Claudio, Op. Cit. p. 12.

29 Ovalle, Alonso de, *Histórica relación del Reino de Chile*, Instituto de Literatura Chilena, Santiago de Chile, 1966 (1646), p. 185.

30 Arabena Williams, Hermelo, *Entre espadas y basquiñas: tradiciones chilenas*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1946, p. 337.

31 Mercado, Claudio, Op. Cit. pp. 20-21

32 Pinto Rodríguez, Jorge, "Tras la huella de los paraísos artificiales. Mineros y campesinos de Copiapó, 1700-1850", *Proposiciones*, 20, Santiago de Chile, 1991, pp. 244-246.

33 Pinto Rodríguez, Jorge, "Tras la huella de los paraísos artificiales (...)", p. 247

34 Romero, Luis Alberto, "Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875", *EURE. Revista de Estudios Urbanos y Regionales*, 11:31, Santiago de Chile, octubre de 1984, p.63 y "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad", *Desarrollo Económico*, 27:106, julio-septiembre de 1987, pp. 208.

35 Este tema ha sido tratado de manera particular, para el caso mexicano, por Dávalos, Marcela, *Basura e ilustración. La limpieza de la Ciudad de México a fines del siglo XVIII*, INAH, México, 1997, especialmente pp. 53-121. Para Chile se puede consultar León Solís, Leonardo "Reglamentando la vida cotidiana en Chile colonial, 1760-1768", *Valles. Revista de Estudios Regionales*, 4, 1998, pp. 47-49 y el trabajo de Valencia Castañeda, Lucía, *Sectores populares urbanos en Valparaíso, 1850-1880. La nueva identidad*, tesis para optar al grado de Magister Artium con mención en Historia, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, 1996, pp. 207-218.

36 Méndez Beltrán, Luz María, "El espacio urbano en Chile. Tradición y cambio, 1840-1900", *Notas Históricas y Geográficas*, 5-6, 1994-1995, pp. 255-256.

37 Salazar, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, SUR, Santiago de Chile, 1990, pp. 228-255.

38 En relación con este tema ver, Purcell Torretti, Fernando, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880*, DIBAM, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2000.

39 Ortega, Luis, "La Frontera Carbonífera", *Mapocho*, 31, Santiago de Chile, 1992, pp. 32-47.

40 Salinas Meza, René y Delgado Valderrama, Manuel, "Los hijos del vicio y del pecado. La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930)", *Proposiciones*, 19, 1990, pp. 44-54 y Milanich, Nara, "Los hijos del azar. Ver nacer sin placer, ver morir sin dolor. La vida y la muerte de los párvulos en el discurso de las élites y en la práctica popular", *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 114, 1996, pp. 79-92.

41 Chouteau, Eugenio, *Informe sobre la provincia de Coquimbo (...)*, p. 62 y Marín Molina, Ricardo, *Condiciones económico sociales del campesino chileno*, Memoria de titulación para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Imprenta *La Hora*, Santiago de Chile, 1947, p. 26.

42 Machiavello, Atilio y Osvaldo Cifuentes, "Encuesta sobre la alimentación campesina en el Valle del Choapa", *Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva*, s/n, Santiago de Chile, 1939, pp. 277-279.

43 Marín Molina, Ricardo, *Condiciones económico sociales del campesino chileno (...)*, pp. 30-31. De acuerdo con los estudios de René Salinas, para el período colonial, la composición de la ración alimenticia promedio de la población de Chile para la segunda mitad del siglo XVIII, era pan o bizcocho -bizcocho ordinario o galleta y bizcocho blanco-; tocino, charqui -carne deshidratada-, queso chanco, pescado en las zonas de litoral, grasa o manteca, sal y vinagre, legumbres y ocasionalmente carne, especialmente aves. Se trataba, en general, de una alimentación monótona, sin mayores variaciones durante el mes y con una ausencia prácticamente total de vitaminas. Cf. Salinas Meza, René, "Raciones alimenticias en Chile colonial", *Historia*, 12, Santiago de Chile, 1974-1975, pp. 66-69.

44 Pinto Rodríguez, Jorge, "Tras la huella de los paraísos artificiales (...)", pp. 235-236.

45 Chouteau, Eugenio, *Informe sobre la provincia de Coquimbo (...)*, p. 85.

46 Chouteau, Eugenio, *Informe sobre la provincia de Coquimbo (...)*, p. 153.

47 Chouteau, Eugenio, *Informe sobre la provincia de Coquimbo (...)*, p. 165.

48 Venegas Valdebenito, Hernán, *Concertación empresarial y trabajadores mineros en una economía en*

transición. Copiapó 1848-1865, Tesis para optar al grado de Magister Artium en Historia, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, 1989, pp. 172-182; Pinto Rodríguez, Jorge, "Tras la huella de los paraísos artificiales (...)", p. 235; y Chouteau, Eugenio, *Informe sobre la provincia de Coquimbo (...)*, p. 154.

49 Chouteau, Eugenio, *Informe sobre la provincia de Coquimbo (...)*, p. 98.

50 Venegas Valdebenito, Hernán, *Concertación empresarial y trabajadores mineros (...)*, pp. 52-53 y Jorge Pinto Rodríguez, "Tras la huella de los paraísos artificiales (...)", p. 234.

51 Chouteau, Eugenio, *Informe sobre la provincia de Coquimbo (...)*, p. 158.

52 Chouteau, Eugenio, *Informe sobre la provincia de Coquimbo (...)*, p. 153.

53 Venegas Valdebenito, Hernán, *Concertación empresarial y trabajadores mineros (...)*, p. 25 y Chouteau, Eugenio, *Informe sobre la provincia de Coquimbo (...)*, p. 155.

54 Venegas Valdebenito, Hernán, *Concertación empresarial y trabajadores mineros (...)*, pp. 254-274.

55 Chouteau, Eugenio, *Informe sobre la provincia de Coquimbo, 1887*, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1887, p. 153.

56 La fiesta es el momento de la ruptura con la cotidianeidad cargada de trabajos y constituye por esencia el espacio donde la vida se hace más liviana y licenciosa. Premunidos de algún dinero los trabajadores abandonan las faenas y se dirigen a las pulperías a disfrutar la vida. En ellas los límites los pone, en la mayoría de las ocasiones, la inconciencia total producida por el excesivo consumo de alcohol. Respecto de este tópico se puede ver, Godoy Orellana, Milton, "Fiesta, borrachera y violencia entre los mineros del Norte Chico. 1840-1900", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 7, Santiago de Chile, 2003, pp. 81-117.

57 Fuera de alcohol, y de manera más esporádica, en las pulperías también se vendía, tabaco, velas, pan, azúcar, legumbres, algodones, bayetas, paños y otros pequeños artículos destinados a cubrir las precarias necesidades de los trabajadores de la tierra. Miers, John,

"La agricultura de Chile en 1825", en *El Mensajero de la Agricultura*, 2:6, Sociedad Nacional de Agricultura, Santiago de Chile, marzo de 1857, p.128. De la misma manera, en torno a las pulperías se reunían hombre, mujeres y niños para presenciar carreras de caballos, peleas de gallos y participar en juegos de bolas; Gay, Claudio, *Historia física y política de Chile. Agricultura*, Vol. 1, Imprenta de E. Thunot y Cia., París, 1862, p. 167.

58 Flores Morales, Leyla, "Mujeres del bajo pueblo y la construcción de una sociabilidad propia: la experiencia de las pulperías en Santiago, Valparaíso y el Norte Chico (1750-1830)", *Dimensión Histórica de Chile*, 13/14, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), Santiago de Chile, 1997-1998, p. 22.

59 Flores Morales, Leyla, Op. Cit., p. 28.

60 Díaz Bahamonde, José, "Transgresores a la paz, quietud y sosiego: vida popular en Copiapó, 1740-1840", en Pinto Vallejos, Julio (Editor), *Episodios de historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena, siglos XVIII-XIX*, Editorial Universidad de Santiago, Santiago de Chile,

1997, pp. 166-170.

61 Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 487, Fs. 182, *Decreto de extinción de las chinganas*, San Felipe, 20 de noviembre de 1836.

62 En muchos casos la pulpería era percibida por las autoridades, como el lugar de refugio para peones huidos de sus faenas o bandoleros que escapaban de la justicia. Araya, Alejandra "Trabajo y mano de obra en el valle central de Chile en el siglo XVIII: un acercamiento desde el problema de la vagancia", *Última Década*, 6, Viña del Mar, 1997, pp. 15-17.

63 Las injurias, como mecanismo de defensa, pueden ser analizadas en Albornoz Vásquez, María Eugenia, *Violencias, género y representaciones: La injuria de palabra en Santiago de Chile (1672-1822)*, Tesis de Grado, Magíster Estudios Género y Cultura, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2003, pp. 35-87.

64 Una interesante descripción de los hábitos y costumbres de la peonada, para la segunda mitad del siglo XVIII, en Pinto Rodríguez, Jorge, *Las minas de azogue de Punitaqui. Estudio de una faena minera de fines del siglo XVIII*, Universidad del Norte, Coquimbo, 1981, pp. 131-137.

65 Gay, Claudio, Op. Cit. 168.

66 Cf. Salinas Meza, René, "Violencias sexuales e interpersonales en Chile tradicional", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 4., Santiago de Chile, 2000, pp. 13-49 y Pinto Rodríguez, Jorge, "La violencia en el corregimiento de Coquimbo durante el siglo XVIII", *Cuadernos de Historia*, 8, Santiago de Chile, 1988, pp. 73-97.

ISSN 1669-9041

Cátedras de Historia - Escuela de Historia - Fac. de Humanidades - UNSa - © 2005/2006 Todos los derechos reservados.

www.unsa.edu.ar/histocat histocat@unsa.edu.ar

<http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista>
